

**(IDENTIFICACIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES "SE-
SINAPRED")**

DECRETO No. 103-2002, Aprobado el 06 de Noviembre del 2002

Publicado en La Gaceta No. 219 del 18 de Noviembre del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente

DECRETO

Artículo 1.- Con el objeto de facilitar la identificación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, se autoriza el uso de la Sigla "**SE-SINAPRED**".

Artículo 2.- Autorízase al Secretario Ejecutivo para que determine el emblema y símbolo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.

Artículo 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de Noviembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.